

- LUNA, Félix, (1984), *Perón y su tiempo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- MACKINNON, Moira (2002), *Los años formativos del partido peronista*. Buenos Aires: Siglo XXI - Instituto Di Tella.
- MACOR, Darío y TCACH, César (2003), "El enigma peronista", en MACOR, D., y TCACH, C., (ed.) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- PASQUINO, Gianfranco (1998), *La oposición en las democracias contemporáneas*. Buenos Aires: Eudeba.
- PERSELLO, Ana Virginia (2007), *Historia del Radicalismo*. Buenos Aires, Edhasa.
- SANCHEZ DE LARRAMENDY, Marta (2001), "1946: La hegemonía peronista. El caso de Corrientes", en *Undécimo Congreso Nacional y regional de Historia Argentina*, Córdoba: Academia Nacional de la Historia. Separata.
- SOLÍS CARNICER, María del Mar (2007), "Intransigencia, acuerdos políticos y conflictos institucionales. El fracaso electoral del peronismo en las elecciones de febrero de 1946 en Corrientes", en: *I Jornadas Internacionales "Historia y memoria de la dirigencia política contemporánea, desde 1930 hasta la actualidad"*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba. Versión en CD-Rom.
- TCACH, César (2006), *Sabatinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.

Fuentes

Diarios de Sesiones del Congreso Nacional

- ARGENTINA. Congreso Nacional. Cámara de Senadores (1946-1947).
- ARGENTINA. Congreso Nacional. Cámara de Diputados (1946-1947)
- Diarios de Sesiones de la Legislatura de la Provincia de Corrientes*
- CORRIENTES. Cámara de Diputados (1946-1947)
- CORRIENTES. Cámara de Senadores (1946-1947)

Periódicos provinciales

- El Liberal*, Corrientes. (1946-1947)
- Diario del Foro*, Corrientes (1946-1947)
- El Noticioso*, Corrientes (1946-1947)
- La Mañana*, Corrientes (1946-1947)
- La provincia* (Paso de los Libres) Corrientes (1946).

La derecha ilustrada: Carlos Ibarguren, Nimio De Anquin y Lisardo Novillo Saravia (h)

César Teach*

Resumen

En la Argentina de 1930, la crisis de dominación política signó el ocaso del régimen democrático con predominio radical, potenció la ofensiva de la Iglesia Católica contra el Estado liberal y, para un importante sector de la intelectualidad, extendió un cono de sombra sobre las ilusiones reformadoras acariciadas en 1918.

En Córdoba, tras el golpe de Uriburu, la apuesta de numerosos intelectuales por tender un puente de plata entre democracia y socialismo (Deodoro Roca, Gregorio Bermann), tuvo como contrapartida a otro núcleo intelectual, reducido pero influyente, cuyas figuras más destacadas fueron Carlos Ibarguren, Nimio de Anquin -líder del partido Unión Nacional Fascista- y Lisardo Novillo Saravia (h), abogado estrechamente vinculado a la Iglesia Católica y rector-interventor de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1943-45. En los tres casos, este artículo plantea una aproximación a su práctica política e intelectual desde una perspectiva de análisis que toma en consideración tanto la des-construcción del Estado liberal promovida por la Iglesia Católica como la influencia de los totalitarismos europeos.

Palabras clave: derecha cordobesa - clericalismo - fascismo - totalitarismos - des-construcción del Estado liberal

Abstract

The crisis of political dominance of 1930 in Argentina doomed the decline of the democratic regime with radical predomination, it potentiated the offensive of Catholic Church against the Liberal state and, to a relevant sector of the intellectual world, the crisis cast a shadow on the reformatory illusions longed for in 1918.

After Uriburu's coup in Córdoba the wish of several intellectuals of laying a silver bridge between democracy and socialism (Deodoro Roca, Gregorio Bermann) had to face another intellectual nucleus as its reduced but influential counterpart; its outstanding figures were: Carlos Ibarguren, Nimio de Anquin -leader of the National Fascist Union party- and Lisardo Novillo Saravia (Jr), a lawyer closely linked to the Catholic Church who had been Interventer-Rector in the National University of Córdoba (1943-1945)

In all three cases the article intends to approach the political and intellectual practice from a viewpoint that takes into account both the deconstruction of the Liberal state fostered by the Catholic church and the influence of European totalitarianisms.

Keywords: the Right wing in Córdoba - clericalism - fascism - totalitarianism - deconstruction of the Liberal state.

* Universidad Nacional de Córdoba - CONICET

1. Córdoba en el contexto latinoamericano

Erizada por golpes militares exitosos en Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador, un autogolpe en Uruguay y el acceso al poder de dictadores en América Central, los inicios de la década de 1930 estuvieron marcados por una creciente violencia política. El fusilamiento de obreros anarquistas en la Patagonia (febrero de 1931), el confinamiento de militantes comunistas chilenos en la Isla de Pascua, la represión feroz de los apristas peruanos en Trujillo, y la emblemática ejecución de Sandino en Nicaragua, ponían de manifiesto tanto la dudosa viabilidad de los principios liberales y democráticos en nuestro continente, como la incapacidad de las clases y sectores dominantes para organizar las sociedades latinoamericanas en torno a sus valores y propuestas (Ansaldi, 2003: 13-38).

En Argentina, la crisis de dominación política signó el ocaso del régimen democrático con predominio radical, potenció la ofensiva de la Iglesia Católica contra el Estado liberal –en la noche del 6 de septiembre de 1930 las iglesias de la Capital Federal iluminaron sus fachadas en señal de regocijo por el golpe militar (Zanatta, 1996: 25)– y para un importante sector de la intelectualidad extendió un cono de sombra sobre las ilusiones reformadoras acariciadas en 1918. En Córdoba, ese mismo anoche del 6 de septiembre, el golpe del general Uriburu cobró su primera víctima: César Clerici fue asesinado mientras participaba de una manifestación de protesta frente a la sede del Club Social. Pocos días después, asumió la gobernación un primo hermano de Uriburu: el aristocrático intelectual salteño y figura emblemática del nacionalismo de derecha, Carlos Ibarguren.

El retrato que Deodoro Roca hacía del jefe de policía de Córdoba en 1932, es un magnífico fresco del clima que se vivía en la provincia. Lo identificaba con “un nacionalismo agresivo de charangas y abalorios, un catolicismo no menos agresivo y una devoción sin reservas en el terreno político, a la violencia y los cultos antidemocráticos, de moda entre la gente conservadora” (Sanguinetti, 2003: 203-208)¹ Aclaraba que pertenecía simultáneamente al Fascio local, a la Legión Cívica y al Consejo diocesano de Acción Católica. Cabe recordar que el año anterior la Legión Cívica –imitación local de los “camisas negras” enrolados en la *Milizia Volontaria per la Sicurezza Nazionale* de la Italia fascista– había sido oficializada por el gobierno nacional y que, en Córdoba, la Junta Diocesana de Acción Católica –creada ese mismo año– tenía como presidente a Lisardo Novillo Saravia y como vicepresidente a Antonio Nores, el odiado candidato a rector al cual se enfrentaron los estudiantes de la Reforma Universitaria en 1918.²

Por cierto, la Universidad Nacional de Córdoba no tardó en sufrir los embates del gobierno nacional, facilitados por la presencia del conservador cordobés Guillermo Rothe como ministro de Instrucción Pública del general Uriburu. El rector reformista José Benjamín Barros –hermano de Enrique Barros– fue forzado

a renunciar. El nuevo rector, Eduardo Deheza, identificado con el nacionalismo de derecha, expulsó a Gregorio Bermann, Jorge Orgaz, Gumersindo Sayago y otros docentes de dilatada y reconocida trayectoria reformista.

Con este telón de fondo, Deodoro Roca y otros intelectuales que habían orientado el movimiento de la Reforma Universitaria resolvieron afiliarse al Partido Socialista.

Deodoro Roca fue candidato a intendente de la ciudad de Córdoba en las elecciones de noviembre de 1931 y Gregorio Bermann candidato a gobernador de la provincia. La apuesta de numerosos intelectuales cordobeses por tender un puente de plata entre democracia y socialismo, tuvo como contrapartida a otro núcleo intelectual, reducido pero influyente, cuyas figuras más destacadas fueron Carlos Ibarguren, Nimio de Anquín –líder del partido Unión Nacional Fascista– y Lisardo Novillo Saravia (h), abogado estrechamente vinculado a la Iglesia Católica y rector-interventor de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1943-45.

En los tres casos, este artículo plantea una aproximación a su práctica política e intelectual desde una perspectiva de análisis que toma en consideración tanto la des-construcción del Estado liberal promovida por la Iglesia Católica como la influencia de los totalitarismos europeos.

2. Carlos Ibarguren: el ensayo corporativista

Deodoro Roca –líder de la Reforma Universitaria de 1918 y militante socialista entre fines de 1930 y comienzos de 1937– no pudo tener calificativos más despreciativos hacia Carlos Ibarguren: “Panegirista del tirano Rosas, su último biógrafo, panegirista del tiranos y servidor de dictadores. Procónsul de Uriburu en Córdoba”.³ Hacía cinco años que Ibarguren se había ido de Córdoba, pero ni el tiempo ni la distancia apaciguaron el encono de los intelectuales de izquierda y el amplio abanico liberal, radical y socialista de Córdoba. Esta tensión amerita una reconstrucción histórica de su itinerario en el orden local.

El 12 de septiembre de 1930, el general Uriburu designó a su primo hermano, Carlos Ibarguren, –integrante de la elite salteña y miembro de una familia de hacendados del valle de Cachi– interventor federal en Córdoba. Esta provincia había sido elegida –quizá por la vitalidad de su tradición clerical-conservadora– como punto de lanza del proyecto político acariciado inicialmente por Uriburu. El 15 de octubre, la disertación de Ibarguren desde el céntrico teatro Rivera Indarte, fue transmitida por radio a todo el país: tras contraponer el nacionalismo a la demagogia –como drama central de la política nacional– propuso la reforma de la constitución nacional.

¿Qué era lo que se quería reformar? La principal modificación remitía al artícu-

lo 37 de la constitución nacional, sobre la composición de la cámara de diputados elegida por sufragio universal. A juicio de Ibarguren, el parlamento debería dar acogida a la representación de intereses sociales organizados en gremios o corporaciones. En otras palabras, debía combinar la representación por sufragio universal con la representación corporativa. Muchos años después, en sus memorias que escribe poco antes de su muerte en 1956, Ibarguren confesaba: "Este punto, que por sí solo contenía el mayor valor de la reforma, fue totalmente rechazado por los políticos (...) porque su aceptación hubiera implicado la desaparición de los partidos, o por lo menos, su transformación completa" (Ibarguren, 1989: 431).

En rigor, esta propuesta estaba atravesada por tensiones internas. Instaurar el fascismo o el corporativismo mediante una reforma constitucional –se debía llamar a elecciones para reunir el congreso y obtener luego una mayoría de dos tercios para decretar la necesidad de la reforma– suponía transitar una vía tan respetuosa de los procedimientos como impregnada de la tradición liberal que se pretendía combatir (Devoto, 2002: 249-278).

La propuesta corporativista fue rechazada por los partidos que habían sido el soporte civil del golpe, agrupados en la recién constituida Federación Nacional Democrática, integrada por los conservadores de Buenos Aires y Córdoba, los radicales antipersonalistas, los socialistas independientes, el bloquismo de San Juan, los autonomistas de Corrientes, la Unión Provincial de Salta y el Partido Liberal de San Luis, entre otras fuerzas. Pero las mutaciones que operaban en el campo político cultural eran difíciles de soslayar. Mientras el gobernador Ibarguren creaba un Consejo Económico Social para sustituir a la legislatura por una representación corporativa, figuras reconocidas de las familias tradicionales –Antonio Nores, Alfredo y Carlos Deheza, Alejandro Centeno, Francisco Beltrán Posse y Ernesto Rodríguez de la Torre, entre otros– pasaron a formar parte de la comisión directiva local de la paramilitar *Legión Cívica*. Sus integrantes, estaban autorizados para concurrir los días domingos y feriados a los cuarteles para recibir instrucción militar y prácticas de tiro.

Formalmente, el Partido Demócrata resolvió –con el aval de Pedro Frías y el rechazo de Juan José Aguirre Cámara– dejar en "libertad de acción" a sus afiliados para adherir a la *Legión Cívica*. Una parte del patriciado que había sido antireformista en 1918, parecía redefinirse al calor del influjo de los totalitarismos derechistas europeos (Tcach, 1999: 25-26).

En 1931, tras las desavenencias con su primo presidente por la decisión de convocar a elecciones en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, decidió renunciar. Carlos Ernesto Deheza, dirigente de la *Legión Cívica* en Córdoba, pronunció el discurso de despedida en el banquete que de honor que tuvo lugar antes de su partida de Córdoba. El respaldo que Ibarguren y los miembros de su entorno

(muchos de ellos vinculados a la Liga Republicana) brindaron a esa organización, definió el carácter irreconciliable de su enfrentamiento con el arco político liberal.

En sus memorias, escritas después de la segunda guerra mundial, Ibarguren sostuvo que *Legión Cívica* hundía sus raíces en "el memorable congreso de Tucumán" del año 1816, que estableció una legión cívica para que lo sostenga y lo defienda. Reforzó su argumentación, sosteniendo que durante el Directorio, entre 1817-1818, esas legiones se llamaron Tercios Cívicos. Entre sus primeros promotores, mencionaba a Mariano Moreno y Manuel Belgrano. Tras la derrota del fascismo en el orden internacional costaba admitir –como acertadamente sostuvo el historiador Cristian Buchrucker– que se trataba de una imitación local de las "camisas negras" italianas: sus integrantes eran entrenados por los militares y tenían una función de "reserva" ante eventuales peligros para el sedicente orden patrio (Buchrucker, 1987: 90). Pero en contraste con las "camisas negras" italianas de la *Milicia Volontaria per la Sicurezza Nazionale*, la *Legión Cívica* cordobesa nunca tuvo un anclaje popular o de masas. Entusiasmó, más bien, a núcleos reducidos de jóvenes pertenecientes a los sectores altos de la sociedad, apañados por un puñado de apellidos ilustres. Esta suerte de caricatura cordobesa de las camisas negras, no fue ajena, empero, al ejercicio de la violencia. El 28 de septiembre de 1933, durante el transcurso de un acto público del Partido Socialista, una banda de civiles armados asesinó al director del periódico *Tribuna Socialista* y diputado provincial, José Guevara. Este hecho, nunca esclarecido por las autoridades competentes, ponía dramáticamente de manifiesto el accionar de grupos armados de extrema derecha (Dujovne, 2003: 7).

Por otra parte, el apoyo brindado a la *Legión Cívica* desde la Iglesia Católica distaba de ser un dato. El intelectual socialista Arturo Orgaz señalaba al respecto:

Desde 1931, en nuestro país, todas las entidades nacionalistas que empezaron a utilizar los métodos terroristas del fascismo, contaron con numerosos adherentes católicos. Aquí en Córdoba, es cosa perfectamente sabida, porque las fichas y registros de afiliados estuvieron en poder de la justicia (...) La *Legión Cívica*, que vio a varios de sus miembros imputados en un alevoso asesinato, era constituida por un gran número de jóvenes católicos "de acción", es decir, de revolver y cachiporra y durante mucho tiempo, varios años, ocupó gratuitamente una amplia casa, sita en la calle Colón N° 176, de propiedad del obispado (hoy arzobispado) (Bisso, 2007: 378).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el médico Antonio Nores, figura contra la que se habían enfrentado los estudiantes del movimiento de la Reforma Universitaria en 1918, y ex-integrante de la comisión directiva de la *Legión Cívica*, se convirtió en el punto de partida de la represión del gobierno de Amadeo Sabattini a este tipo de organizaciones político militares. El 26 de mayo de 1936, la policía

secuestró armas largas –veinticinco rifles Remington y Winchester, muchos de ellos pertenecientes a la provincia– en la casa de Antonio Nores, siendo detenido e incomunicado.⁴ En su primera declaración, el ex rector de la Universidad Nacional de Córdoba, sostuvo que eran de “caza”. Luego, señaló que habían sido dejadas en su domicilio por Raúl Dalves, inspector general de policía de campaña, funcionario que fue inmediatamente exonerado. Pronto, se comprobó que faltaban más de quinientas armas largas en la policía de la provincia.⁵

2.1. Filo-fascismo y filo nazismo en Ibarguren

En sus memorias, Ibarguren omitió referirse a un pequeño folleto de su autoría cuyo título por demás didáctico –*La crisis política del mundo*, publicado en 1933– desnudaba sin inhibiciones las nuevas afinidades y entusiasmos que circulaban generando mayor o menor adhesión por los vericuetos culturales del patriciado cordobés. Para Ibarguren, el fascismo era “la gran fuerza” que se oponía al comunismo: “No es fruto del demoliberalismo, al que repudia encarnizadamente ni es reaccionario ni es burgués ni es capitalista. No tuvo una doctrina previa, se ha ido elaborando en la realidad de la revolución de Roma, en la vida y en la lucha, a diferencia del liberalismo democrático individualista.” En este texto, claramente apologético, sostenía: “El fascismo ha creado un régimen de trabajo productivo y solidario (...) no anula al individuo (...) sino que lo armoniza (...) El esfuerzo de fascismo no solamente es material y social, sino también espiritual.” El hasta hace poco gobernador de Córdoba, se esmeraba en destacar los nexos del fascismo con la tradición católica:

(...) la tradición es –como expresa Mussolini– una de las más grandes fuerzas espirituales del pueblo (...) El Estado fascista –escribe Mussolini– no ha creado su Dios como lo hizo Robespierre en el delirio de la Convención; pero respeta al Dios de los ascetas, de los santos, de los héroes, y también al que es visto e implorado por el corazón ingenuo y primitivo del pueblo. El fascismo –dice su jefe– ataca todas las manifestaciones peculiares de espíritu democrático: la improvisación, la falta del sentido de la responsabilidad personal, la exaltación del número y de esa misteriosa divinidad llamada “el pueblo”. Lleva al primer plano, todas las creaciones del espíritu, comenzando por la religiosa (Ibarguren, 1933: 30-33).

Cierto elitismo de cuño aristocrático, la exaltación de la dimensión religiosa y el rechazo militante a la Ilustración, trazaban un puente de afinidades con los tradicionalmente antiliberales sectores del clericalismo mediterráneo. En el Ibarguren que conocieron los cordobeses, esas afinidades se extendían al movimiento nacional socialista alemán, definido como “una fuerte corriente nacionalista” que “repudia al comunismo, al judaísmo y al socialismo”. Ibarguren detallaba: “Persigue no una nueva forma electoral, sino un nuevo ideal político. Repudia a los partidos políticos de la democra-

cia liberal socialista, la demagogia y el electoralismo que han envenenado a Alemania (...) Detrás de la comedia electoral democrática está el marxismo”. Y el dos de mayo de 1933, Ibarguren escribía fascinado:

Ayer, a raíz del grandioso mitin celebrado en Berlín el 1° de mayo, los “nazis” han ocupado todas las asociaciones gremiales de Alemania. El móvil de esta acción es, según los jefes nacional socialistas, eliminar los antagonismo entre patronos y obreros que prevalecían bajo la dominación marxista. Las entidades profesionales serán refundidas en un gran sindicato homogéneo (...) El marxismo judío es el que ha hecho –según Hitler– del sindicalismo expresión de la lucha de clases y es el instrumento de que se sirve el semitismo para destruir los fundamentos económicos de los Estados nacionales libres y convertirlos en esclavos de la finanza internacional hebrea y del comunismo soviético (Ibarguren, 1933: 38).

Desde su mirada, la reivindicación del “más fanático amor a la patria” que reivindicaban los nazis, era digno de imitar y exigía el desmonte del Estado liberal, en consonancia con las aspiraciones de la Iglesia Católica. Pero no delineaba una mera copia. Su brújula estaba guiada por las experiencias totalitarias europeas pero estaba dotada también de un principio de realidad. Ese principio de realidad tornaba imprescindible su adaptación a las condiciones históricas de la realidad argentina y las tradiciones culturales de las elites con las que Ibarguren se identificaba.

3. Lisardo Novillo Saravia (h): seguridad nacional y nuevas formas de criminalidad

En 1937 Lisardo Novillo Saravia (h) –futuro rector de la Universidad Nacional de Córdoba tras el golpe militar de 1943– presentó su tesis doctoral en derecho titulada “Punibilidad del comunismo”. Si en el orden político coyuntural enlazaba con los esfuerzos de Matías Sánchez Sorondo en el senado nacional para poner punto final a cualquier viso de legalidad de las organizaciones marxistas, en el plano teórico anticipaba la doctrina del enemigo interno, asumida por las Fuerzas Armadas varias décadas después.

Desde su punto de vista, la identidad comunista constituía, en si misma, un delito. El autor sostenía que aún en el supuesto que los militantes o simpatizantes de esa orientación política actuaran de modo pacífico, no por ello dejaban de incurrir en un “ilícito penal”: se trataba de “una nueva forma de criminalidad”, aún en el caso que su acción se realice a través de “una acción sufragista, dentro de las

instituciones legales y cobijándose en la colaboración con agrupaciones políticas” (Novillo Saravia, 1937: 91-98). Esta colaboración a la que aludía Novillo Saravia, remitía por cierto, a la política de alianzas impulsada por los PC de aquellos años, a través de la formación de frentes populares antifascistas. Cabe recordar, asimismo, que en la provincia de Córdoba, el gobernador Amadeo Sabattini había ganado las elecciones con el apoyo explícito del Partido Comunista.

Su concepto de delito se asociaba al de delincuente. En este punto, la tesis distinguía tres tipos de delincuentes que deberían ser sujetos de castigos diferenciados: “si el delincuente fuese de nacionalidad argentina”, debía ser juzgado y condeñado; si fuese argentino naturalizado debía perder la ciudadanía y expulsado del país una vez cumplida la condena; si fuese extranjero también debería cumplir la condena y ser posteriormente expulsado del país. Otorgar viabilidad a este criterio implicaba crear una ley especial con disposiciones extrañas al Código Penal, como las relativas a prescripción de penas, beneficios de la condena condicional, admisión y expulsión de extranjeros. El otro camino, a su juicio, sería establecer excepciones a los principios generales por él consagrados.

Había dos argumentos fuertes en la tesis de Novillo Saravia, a saber:

- 1 Las ideas comunistas ponen en peligro la seguridad nacional. De modo contundente, afirmaba: “el delito comunista afecta a la seguridad de la nación”. Su identificación con lo foráneo, con lo extranjero, con lo exterior a la nación, servía de soporte a la teoría del infiltrado. En este aspecto, Novillo Saravia ponía énfasis en “la infiltración que realiza en las clases trabajadoras”. ¿Cuál debe ser entonces la tarea del legislador?: “preservar a los individuos y a los pueblos de la dañosa contaminación”. Para evitarla, era imperativo mantener el ojo vigilante sobre todas las actividades políticas y culturales. Era menester el secuestro y decomiso de películas, diarios, revistas, láminas y todo otro medio de difusión que pudiese contribuir a deprimir el sentimiento de nacionalidad.
- 2 Las ideas marxistas afectan el orden natural y divino de la sociedad. Más aún, sus promotores buscan implantar un régimen político, económico y social antinatural. Desde esta óptica, la familia y la propiedad constituyen dos pilares básicos de ese orden natural. En cambio, para los comunistas, la familia –sostenía el autor– es “una institución burguesa”. Más aún, aplican “la moral darwiniana” y en consecuencia, se “*substituye la familia por el imperativo fisiológico, abriendo las puertas al desenfreno de los sentidos*”. De allí, sus pretensiones a favor de la legalización del aborto y de las “uniones libres” que reemplazan al matrimonio y “contribuyen a la relajación del vínculo familiar”. En este sentido, destacaba que la familia es “una institución de origen natural y divino”.

En la argumentación de Novillo Saravia, la defensa de la institución matrimonial se enlaza con la protección de la propiedad privada. ¿Por qué los comunistas se oponen a la familia? Porque el comunismo es “consciente de la fuerza moderadora

de la familia, de su función social y del obstáculo que representa para la desaparición de la propiedad privada”. Y negar la propiedad privada es negar al hombre y la moral: “*El comunismo, al negar la propiedad, niega al hombre y al negar al hombre, pretende sancionar un orden social contrario a las leyes divinas y humanas que rigen el curso de la vida*”.

Los aspectos mencionados, se completaban con una encendida defensa del Estado como institución, impugnado así, la idea de un Estado transitorio o formas transitorias de autoridad, como las propugnadas por el materialismo histórico.

Frente a los males del comunismo –y en un sentido más amplio, de la modernidad– Novillo Saravia sostenía que “el único remedio radical” era “la reintegración de las sociedades a la vida cristiana” (Novillo Saravia, 1937: 32-118).

A tenor de los argumentos expuestos, es necesario recordar la inspiración católica que guiaba su tesis. Para el autor, el derecho era una parte de la ética y dado que ésta no era concebible sin una fundamentación religiosa, afirmaba como principio “la dependencia del derecho de lo trascendente; lo sobrenatural que está en el principio de todas las cosas”. Nada más herético, entonces, que pensar el derecho como un producto social inserto en el marco de determinadas relaciones de dominación.

La matriz católica presente en sus reflexiones se vinculaba con la moda fascista de boga en la época. Novillo Saravia destacaba que en el código penal italiano había un conjunto de disposiciones –nueve artículos– destinados a impedir la difusión de la propaganda comunista en todas sus formas. Señalaba al respecto, que en la legislación fascista se castigaba no sólo la incitación a la violencia por parte de los comunistas, sino toda forma de “propaganda y apología subversiva o antinacional”, incluyendo –en sus artículos 402, 403, 404 y 405– “los ultrajes al sentimiento religioso y a la religión del Estado”. De este modo, el futuro rector de la UNC trazaba un puente de plata entre el viejo clericalismo cordobés y el moderno movimiento fascista.

Cabe añadir, finalmente, que en el marco cordobés la tesis de Novillo Saravia entroncaba con el deseo de criminalizar la protesta social, poniendo en evidencia la blandura del gobierno de Amadeo Sabattini. En un artículo publicado en el diario del Arzobispado, expresaba que en el interior de la provincia las sociedades de resistencia imponen sus condiciones a las empresas con la anuencia del gobierno provincial, empeñado en agudizar la lucha entre el capital y el trabajo. El gobierno de Sabattini “*ha erigido el atentado a las instituciones, la violación de la ley y la ausencia de garantías como sistema de gobierno*”⁶. Por cierto, el atentado a las instituciones remitía a la propiedad y a los condicionamientos a la libertad de trabajo generado por las huelgas obreras.

4. Nimio de Anquín: fascismo y religión

Recientemente, la historiadora italiana Federica Bertagna puso de relieve -en su tesis doctoral de la Universidad de Verona- la importancia del fascismo en Argentina (Bertagna, 2007).

En este ítem, conviene a mi argumentación aludir a la única vertiente de fascismo explícito que contó el campo intelectual cordobés, encarnada en el profesor de filosofía: Nimio Juan Manuel de Anquín (Córdoba, 1896-1979). A partir de 1920 fue editorialista del diario *Los Principios* -perteneciente a la Iglesia Católica- y en 1926 profundizó su formación filosófica merced a una beca para estudiar en Alemania. De regreso en 1927 fue profesor de Lógica y Moral en el colegio Monserrat, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba. En 1936, año en que funda la Unión Nacional Fascista -según Cristián Buchrucker, "una de las organizaciones más importantes del nacionalismo del interior, con una fuerza de irradiación que llegó hasta Mendoza" (Buchrucker, 1987: 176)- fue designado profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Dos años más tarde, presionado por el movimiento estudiantil antifascista, se vio obligado a alejarse de la UNC, pero retornó en 1947 amparado por el flamante gobierno peronista. Se hizo cargo de las cátedras de lógica y metafísica, reforzando su prestigio con el Doctorado Honoris Causa de la universidad alemana de Maguncia, que recibió en 1950. Exonerado de la universidad en 1955 pasó a dar clases en la Universidad Católica de Santa Fe. En 1970, durante la dictadura de la "Revolución Argentina", volvió nuevamente a ser profesor titular de la Universidad Nacional de Córdoba. Aún en 1979 -año de su muerte- proponía en la revista porteña *Pájaro de Fuego*, una historia "desmitizada de todas las adherencias liberales" y exhortaba: "Seamos implacables con los traidores a la Patria, que es el delito mayor del hombre contra la comunidad que integra" (Nimio de Anquín, 2003: 237-238).

Su trayectoria política e intelectual, se asocia a la de un pequeño pero influyente sector de la cultura cordobesa, que habiendo sido antireformista en 1918 -ante el movimiento estudiantil de la Reforma Universitaria- abrazó el fascismo en la década de 1930. Fue, en ese sentido, su exponente más notable y radicalizado. Pero la recepción del fascismo italiano en Córdoba distó de ser lineal o refleja. Fue, como veremos a continuación, resignificada en virtud de la matriz ideológica integrista que predominaba en el catolicismo tradicionalista. Como señalara oportunamente José Aricó, "Córdoba estuvo sometida a fuertes contrastes. El confesionalismo católico, basado en la fuerte presencia de una matriz ideológica integrista, debió enfrentarse siempre con el obstáculo que le ofrecía un radicalismo laico persistente" En esa contraposición de tradiciones, Nimio de Anquín desempeñó, según el propio Aricó, "una función excepcional" (Aricó, 1989: 11).

Durante el bienio 1934-35, Nimio de Anquín promovió la ruptura del Partido

Fascista Argentino con el objeto de articular una organización fascista con epicentro en Córdoba y proyección nacional. Conocida primero como Fascismo Argentino de Córdoba, y luego como Frente de Fuerzas Fascistas (logró la incorporación de un sector de ANA (Acción Nacionalista Argentina), adquirió su denominación definitiva en 1936 con el nombre de Unión Nacional Fascista⁷.

El 15 de junio de 1936, se realizó un imponente acto de conmemoración de la Reforma Universitaria en el teatro Rivera Indarte. El presidente de la FUC (Federación Universitaria de Córdoba), fue enfático al sostener que la universidad estaba en manos de fascistas y que los problemas del estudiantado estaban en el mismo lugar que en 1918.⁸ En rigor, la memoria de la gesta anticlerical que se conmemoraba, entroncaba directamente con los planteos antifascistas de las agrupaciones estudiantiles. La imbricación entre fascismo y clericalismo, estaba siempre presente en las denuncias formuladas desde el ámbito estudiantil. Así, el periódico *Acción*, órgano del Centro de Acción Universitaria Radical, destacaba que los fascistas cordobeses dirigidos por el profesor Nimio de Anquín, recibían "instrucciones de la Compañía de Jesús". Para este grupo estudiantil, De Anquín, era "el maestro máximo del fascismo" en Córdoba.⁹ En el plano organizativo, contaba con la colaboración de Carlos Pucheta Morcillo y Rodolfo Martínez Espinosa, figuras vinculadas al tradicional patriciado cordobés.

Pero, ¿Qué tipo de fascismo profesaba Nimio de Anquín? El siguiente texto, que pese a su extensión conviene reproducir, muestra claramente un tipo de pensamiento político sacralizado, *aggiornado* pero pre-moderno, que enlazaba con la vieja tradición clerical de los sectores patricios provinciales. En otras palabras, una suerte de "fascismo a la cordobesa", en el que era difícil soslayar la influencia de José Antonio Primo de Rivera, para quien la doctrina de la Falange, era una expresión de la divinidad¹⁰. En análoga sintonía, según de Anquín, el comunismo era una doctrina "diabólica", una espada que permitía deslindar "las fuerzas del bien y del mal":

(...) esta batalla a que asistimos entre las fuerzas del bien y del mal, se libró primero en los aires, entre los ángeles y los gobernadores de estas tinieblas del mundo. Y los ángeles han sido derrotados, quizás en estos momentos agitan sus alas sobre esta pobre humanidad y vierten sobre nosotros sus lágrimas. Os pido que reparéis en el universal poder espiritual del comunismo y que contestéis sino es cosa de demonios. Principados y Potestades llama el Apóstol a los caudillos espirituales del mal, los cuales son poderosos y grandes, y comandan un numeroso ejército: son príncipes en cuanto inducen a rebelarse contra Dios, y en cuanto tienen poder para castigar son Potestades (...) Potestades tenebrosas (...) el comunismo más que una doctrina social es una rebelión contra Dios.¹¹

Para el filósofo cordobés, la rebelión contra Dios, a diferencia de otrora, dejaba de ser un hecho individual para tornarse colectivo. Creía contemplar con sus propios ojos la rebelión de una parte de la humanidad en contra del "Padre". Porque desde su óptica, el comunismo era ante todo "un hecho espiritual con un claro fundamento teológico". La satanización del enemigo -en clave integrista- no podía ser más explícita:

La materia individuante de esta forma satánica es equívoca, precisamente por ser satánica; me refiero a la justicia social que se invoca como razón principal del comunismo. En realidad, lo que se intenta realizar es la ciudad diabólica contra la ciudad de Dios. El reino social de Satán contra el reino social de Jesucristo¹²

En su reflexión, las notas místicas y apocalípticas se combinaban con cierto desprecio elitista por las mayorías populares. Las minorías concientes tenían, desde su mirada, el deber de actuar, legitimando su accionar en el principio de la "caridad violenta". De este modo, sostenía:

Naturalmente que esto no deberá ser resuelto con un criterio mayoritario y que no debemos esperar que la mayoría de las almas hayan cambiado para instituir recién el "Estado Nuevo". Aquí está involucrado un principio de "caridad violenta" que deberá ser ejercido sobre las almas débiles e ignorantes, sobre la muchedumbre que no piensa y que es víctima fácil de los "sin Dios". ¿Hasta cuando puede dilatarse su liberación? No nos enredemos mucho en discusiones y pensemos que cuando se salva un alma el cielo esta de fiesta.¹³

Como puede apreciarse en el párrafo precedente, integrismo y elitismo se asociaban con el culto a la acción -no había que perder demasiado tiempo en "discutir"- y la legitimación de la violencia política. El principio de caridad violenta unía los tres tópicos. Se imbricaba, asimismo, con el desprecio por "los tibios y mediocres, socialistas, católicos burgueses, democratistas liberales". Para el filósofo cordobés, el fascismo no era un hecho italiano sino universal; que debía ser completado doctrinariamente para ser teocéntrico en contraste con el comunismo que era concebido como "demonocéntrico". Y concluía: "Este fascismo es el que se está gestando en España con sangre de mártires"¹⁴. En este punto, el tipo de fascismo propuesto troncaba con las tradiciones hispanófilas del patriciado local y con las afinidades falangistas de la Iglesia Católica, denunciadas más de una vez, por el socialista cordobés Arturo Orgaz (Bisso, 2007: 378-379). Al mes siguiente, en septiembre de 1936, Falange Española destacó una delegación a Córdoba, que participó de un nuevo acto organizado por la Unión Nacional Fascista.¹⁵

5. Reflexiones finales

Tanto Nimio de Anquín como Carlos Ibarguren y Lisardo Novillo Saravia (h) fueron intelectuales de frontera. Su dogmatismo, su búsqueda de verdades absolutas, fue permeable y se nutrió de distintas tradiciones. El campo intelectual de la derecha cordobesa constituyó un territorio lábil, que permitió combinar y resignificar de modo diverso tradiciones previas -en el caso analizado, un fuerte clericalismo- con las influencias del fascismo italiano, el falangismo español y el nazismo alemán. En rigor, ninguno de los autores analizados escapó a la fascinación por las experiencias totalitarias europeas. La seducción ejercida por las mismas encontró condiciones de recepción favorables en una provincia fuertemente marcada por la tradición clerical. Pero esa admiración tenía también un sentido instrumental: avanzar en la desconstrucción del Estado liberal y criminalizar la protesta social. Los grados de adhesión a las variables más representativas de un pensamiento totalitario tuvieron distinta intensidad, y por lo tanto, expresaron distintos grados de alejamiento con respecto a la tradición liberal. Fue ruptura en el caso de Nimio de Anquín, ruptura negociada en el de Carlos Ibarguren, redefinición en el de Lisardo Novillo Saravia. Parecidas tonalidades se pudieron constatar en lo referido al corporativismo: fuerte adhesión en Nimio de Anquín y Carlos Ibarguren, más tímida en Novillo Saravia. Este, no obstante, elaboró el concepto del delincuente marxista, antecedente de la figura del "delincuente subversivo" creada al amparo -varias décadas más tarde- de la doctrina de la seguridad nacional.

En un universo ideológico lábil, caracterizado por la fluidez de las fronteras entre nacionalistas católicos, conservadores y fascistas, el componente católico constituyó un común denominador. La identidad nacional encontraba en lo religioso un signo de distinción que legitimaba la tarea de liquidar la Argentina liberal y la influencia de la izquierda en el movimiento obrero, los sectores populares y las universidades. En Córdoba, esa tendencia encontró el obstáculo de un gobernador empeñado, por el contrario, en la construcción de un orden laico y liberal. Soy el único gobernador -sostuvo Amadeo Sabattini en una carta a Guillermo Stuckert- que no juró por Dios ni los santos evangelios al asumir la primera magistratura de la provincia. La contraposición entre radicalismo laico -vinculado a las tradiciones heredadas de la Reforma Universitaria de 1918- asociada a la presencia de una cultura de izquierda -cada vez más protagónica al compás de la guerra civil española- y los núcleos intelectuales de la derecha nacionalista, constituyó una huella de larga duración que contribuye a explicar la particular dinámica política de Córdoba en las décadas siguientes, marcada por la intensidad de sus clivajes constitutivos.

Notas

- 1 Se trataba del coronel Vertiz. El texto pertenece a la defensa jurídica que hace Deodoro Roca en su condición de abogado de los estudiantes Marcos Meeroff, Tomás Bordones, Abraham Niestat, César Cuestas Carnero, Arturo Poma y Mateo Calcagno.
- 2 *Los Principios*, 23-24/10/1931.
- 3 *Revista Flecha* N° 14 (15 de junio de 1936); reproducido en Deodoro Roca - Obra reunida, 2008, volumen I, Córdoba: Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba: 118.
- 4 Antonio Nores vivía por entonces en la calle Corrientes N° 71 de la ciudad de Córdoba.
- 5 *La Voz del Interior*, 27-28-29/05/1936.
- 6 *Los Principios*, 21/01/1937.
- 7 Su sede estaba situada en la céntrica calle Rivera Indarte N° 130. *Los Principios*, 3/10/1936.
- 8 *La Voz del Interior*, 16/6/1936.
- 9 Se añadía que era secundado por Carlos Pucheta Morcillo y Alcides Bolbo. En 1938, la agrupación fascista dirigida por De Anquín, tenía una sede en la calle Duarte Quiros 175, es decir, en el corazón geográfico de la "Córdoba Docta". Véase, *Acción*. Órgano del Centro de Acción Universitaria Radical, 20/8/1938.
- 10 En la navidad de ese mismo año, Primo de Rivera sostuvo la tesis de la inmortalidad de la doctrina falangista, por ser expresión de lo divino en el siglo XX. Stanley G. Payne, 1985, *Falange*, Historia del fascismo español. Madrid: SARPE: 140.
- 11 *Los Principios*, 6/9/1936. Este texto pertenece al discurso de Nimio de Anquín en el acto de la Unión Nacional Fascista celebrado en el cine Exelsior en vísperas de un nuevo aniversario del golpe militar del general Uriburu. De acuerdo con las fotografías de los diarios, todos los vestían riguroso saco y corbata.
- 12 Ibid.
- 13 Ibid.
- 14 Ibid.
- 15 Ibid, 8/9/1936 y 29/9/1936.

Bibliografía

- ANSALDI, Waldo (2002), *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930*. La Plata: Ed. Al Margen.
- BERTAGNA, Federica (2007), *La inmigración fascista en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BISSO, Andrés (2007), *El antifascismo argentino*. Buenos Aires: CEDINCI.
- BUCRUCKER, Cristian (1987), *Nacionalismo y peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- DEVOTO, Fernando (2002), *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Biblos.
- DUJOVNE, Alejandro (2003), *El Partido Socialista de la Provincia de Córdoba. 1933-1936: una lectura política desde el periódico Tribuna Socialista*, Córdoba. Documento de Trabajo N° 2, Serie Voces y Argumentos. Córdoba: CEA, UNC.
- IBARGUREN, Carlos (1989), *La Historia que he vivido*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- (1933), *La crisis política del mundo*. Buenos Aires: Imprenta López (folleto).
- NOVILLO SARAVIA (h), Lisardo, (1937), *Punibilidad del comunismo*. Tesis doctoral. Córdoba: UNC.
- PAYNE, Stanley (1985), *Falange, Historia del fascismo español*. Madrid: SARPE.
- ROCA, Deodoro (2008), *Obra reunida*. Córdoba: UNC.

- SANGUINETTI, Horacio (2003), *La trayectoria de una flecha. Las obras y los días de Deodoro Roca*. Buenos Aires: Ed. Librería Histórica.
- TCACH, César (1999), *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZANATTA, Loris (1996), *Del Estado Liberal a la nación católica*. Buenos Aires: Ed. Universidad Nacional de Quilmes.